BASES QUE REGIRÁN EL LLAMADO A ASPIRANTES A REINA, VICE REINA Y PRIMERA

PRINCESA DEL CARNAVAL 2018

OBJETIVO: La Intendencia de San José, llama a interesadas, a inscribirse como

aspirantes a Reina, Vice Reina y Primera Princesa para el Carnaval 2018.

FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Las interesadas podrán inscribirse en el horario de

09:00 a 15:00, hasta el día miércoles 17 de enero de 2018 en Oficina de la Quinta del

Horno.

REQUISITOS: Podrán participar:

- Jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 25 años, a la fecha del

Carnaval 2018;

- Deberán presentar fotocopia de cédula de identidad y un número de teléfono

de contacto;

- No podrán concursar a Reina, Vice Reina y Primera Princesa del Carnaval 2018,

quienes hayan sido electas en los años 2016 y 2017;

- las aspirantes en el acto de inscribirse darán por aceptada la programación de

los festejos del Carnaval 2018, comprometiendo su participación en todos los eventos

que se les indique en caso de ser electas;

PREMIOS: quien resulte electa Reina del Carnaval 2018, recibirá un único premio

participación de \$ 20.100.00 (pesos veinte mil cien); Vice Reina de \$ 11.500.00 (pesos

once mil quinientos) y Primera Princesa de \$ 6.100.00 (pesos seis mil cien).

EL JURADO: será designado por la Comisión Organizadora del Carnaval 2018;

sus decisiones serán tomadas por mayoría simple de integrantes en concurso público;

- la decisión del Jurado será inapelable.

DEL CONCURSO: la programación del Carnaval 2018, prevé el concurso de elección de la Reina, Vice Reina y Primera Princesa para el día 26 de enero de 2018, a las 21.00 hs. en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, de esta ciudad.

PAUTAS: el Jurado tomará en consideración valores como:

- desempeño e interacción con el público;
- conocimiento de la Fiesta Popular: Carnaval;
- simpatía.

Las participantes deberán realizar dos pasajes por pasarela:

- desfile en ropa sport o de calle, la que será proporcionada por la Intendencia,
 solo para el día del concurso.
- desfile en ropa de vestir o de noche, la que deberán traer las participantes

 La Intendencia suministrará a las participantes los servicios de peluquería y maquillaje,

 no haciéndose cargo esta Intendencia de costos que no surjan de las peluquerías

 designadas.

Previamente a la elección, se realizará con todas las participantes, un taller sobre género a cargo de la Licenciada en Psicología Daniela Fernández.-